



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 483 / 2012.-

ZAPALLAR, 31 de Enero de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 128/2012, de fecha 31 de Enero de 2012, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 38/2012, de fecha 31 de Enero de 2012, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Certificado de Avalúo Fiscal de Fecha 4 de Noviembre de 2011, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 30 de Noviembre de 2011, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio N° 13.761-2009 Acta Junta Extraordinaria de Accionistas Lombardas Inversiones S.A.
- Repertorio N° 15.381-2009 Protocolización Extracto de Transformación y Rectificación de La Sociedad Lombardas Inversiones Limitada.
- Repertorio N° 4108-2004, Compraventa y Usufructo Marinetti Verderau Arturo Dante a Inveriones Arturo Dante Marinetti Verderau E.R.R.L.
- Repertorio N° 7129-2004, Inserción Acta Junta Extraordinaria de Accionistas Inversiones Marinetti S.A.
- Repertorio N° 6254-2000 Inserción de Acta Junta Extraordinaria de Accionistas Inversiones Marinetti S.A.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en **Calle L'Ermitage N° 139**, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	LOMBARDAS INVERSIONES LTDA.
Rut N°	96.580.410-2.
Giro	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.
Rol N°	20.813.
Observación	A CONTAR DE ENERO DE 2012.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo, Secretaría Municipal.

ADM / OTI / TES / SEC / JUR / ffd.-